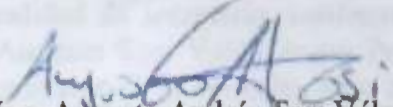

**Acta de Junta General Extraordinaria de accionistas de Negocios
UnoalCinco S.A. del 30 de agosto de 2019**

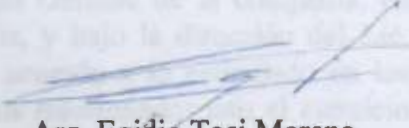
A las 16h42 horas del día viernes 30 de agosto de 2019, en las oficinas ubicadas en la Miguel Morocho y Gran Colombia, edificio Salvador Dalí, Local 6, de acuerdo a lo dispuesto en los estatutos de la compañía, se realiza la Junta General extraordinaria de Accionistas de Negocios UnoalCinco S.A., de acuerdo a la convocatoria publicada en el periódico Late del 6 de agosto del 2019, se adjunta el periódico en el que se encuentra la constancia de dicha convocatoria, estando el Arq. Egidio Tosi en representación de Corporación Betsabe S.A., como Gerente General de la mencionada compañía con 9.355 acciones. Al estar representado el 99,96% del capital, como consta en la hoja de asistencia de la misma, se realiza esta Junta General ordinaria de accionistas, estando el Arq. Egidio Tosi Moreno, como Gerente de la compañía, en calidad de secretario, conforme lo estipula los estatutos, y bajo la dirección del Lic. Augusto Tosi Vélez, como Presidente, igualmente de acuerdo a lo estipulado en los estatutos de la empresa, para tratar los siguientes puntos relacionados con el ejercicio económico del año 2018:

1. Lectura del Acta Anterior
2. Informe de Gerencia General
3. Informe de Comisario
4. Conocimiento de los estados financieros al 31/12/2018
5. Destino de Beneficios Sociales
6. Designación de comisario y fijación de su remuneración

Se da inicio a la junta general de accionistas, tomando la palabra el Lic. Augusto Tosi, como presidente, indicando que dado que por consenso general, y por tratarse de ley, se da por aprobado el orden del día, procediéndose con el primer punto del orden del día, a leer la última acta de la junta general de accionistas del 30 de abril de 2018, siendo aprobada la misma, y luego se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es leer el informe de Gerencia General, el cual es aprobado por todos los asistentes. Se procede al tercer punto, informe del comisario, pidiendo el gerente a la junta a que se ratifique a la Dra. Ximena González como comisario, quien es el comisario suplente, ante la ausencia y falta de comunicación de la comisaria titular Ing. Gabriela Duque Espinoza. Todos los asistentes a esta junta aceptan esta moción ratificando a la Dra. Ximena González como comisario. Se procede a la lectura del informe de comisario, la cual es aprobada por parte de la junta general. En el cuarto punto, Conocimiento de los estados financieros al 31/12/2018, se indica por parte de la Gerencia que la misma ha tenido una utilidad muy pequeña. Dada la situación tan difícil por la que atraviesa el sector de la construcción y por ende de la compañía, ya que en realidad no se han realizado las ventas que se esperaban en el año, dando como resultado que la liquidez de la compañía sea realmente preocupante. Tras una breve discusión entre los asistentes, se mociona la aprobación de los balances de la compañía de parte de los presentes en

esta junta. En el quinto punto, Destino de beneficios sociales, se indica que, al haber una utilidad muy pequeña, y por la falta de liquidez de la compañía, se recomienda pasar la misma en su totalidad a las reservas de la compañía, lo cual es aceptado por todos los asistentes. Al pasar al sexto y último punto, se procede a la Designación de Comisarios y fijación de su remuneración, la junta procede a elegir para el periodo 2019 a la Eco. Paula Astudillo como comisario principal y se elige como comisario suplente a la Dra. Ximena González. De los honorarios se encarga al directorio, para que sea este el que se encargue de negociar los honorarios del comisario, de acuerdo a los valores de mercado. Toda la junta general está de acuerdo en lo expuesto, sin más que tratar, se da como terminada la sesión a las 17:51 horas del día viernes 30 de agosto de 2019. Para constancia de la misma, firman conjuntamente el Presidente y secretario de la compañía.


Ing. Augusto Andrés Tosi Vélez
Presidente


Arq. Egidio Tosi Moreno
Secretario

1. Aprobación de los estados financieros.
2. Aprobación de la Cuenta General.
3. Aprobación de la Constitución.
4. Elección de los miembros del Directorio al 31/12/2019.
5. Destino de Beneficios Sociales.
6. Designación de comisarios y fijación de su remuneración.

Se da inicio a la junta general de accionistas, reuniendo la presidencia al Ing. Augusto Tosi, como presidente. Se procede a dar lectura al acta de la última junta general, y por consenso de los asistentes se decide aprobar el acta de la última junta general, por lo que se da por terminada la sesión de la junta general de accionistas del 30 de agosto de 2019, dando lugar a la apertura de la sesión de la junta general de accionistas del 30 de agosto de 2019, dando lugar a la apertura de la sesión de la junta general de accionistas del 30 de agosto de 2019, dando lugar a la apertura de la sesión de la junta general de accionistas del 30 de agosto de 2019. Se procede a leer el informe de la junta general de accionistas, pidiendo al gerente a la junta a que se ratifique a la Dra. Ximena González como comisario, quien es el comisario suplente, con la asistencia y falta de representación de la comisaria titular Ing. Gabriela Ingrid Espinosa. Todos los asistentes a esta junta aceptan esta decisión ratificando a la Dra. Ximena González como comisaria. Se procede a la lectura del informe de actividades, la cual es aprobada por parte de la junta general. En el cuarto punto, Constatación de los estados financieros al 31/12/2018, se indica por parte de la Gerencia que la utilidad es muy pequeña. Dado la situación tan difícil por la que atraviesa el sector de la construcción y por ende de la compañía, ya que en realidad no se han realizado las ventas que se esperaban en el año, dando como resultado que la liquidar de la compañía sea realmente preocupante. Tras una breve discusión entre los asistentes, se decide la aprobación de los beneficios de la compañía de parte de los presentes en